Demanda de Chile

caref
Comisión Argentina de Refugiados y Migrantes

ASAMBLEA NACIONAL DE LA CIVILIDAD

SANTIAGO DE CHILE, ABRIL DE 1986

caref
Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes

EL CONSEJO DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA CIVILIDAD FORMADO POR LOS LEGITIMOS REPRESENTANTES DE LAS 18 MAS IMPORTANTES ORGANIZACIONES SOCIALES DE CHILE, ACORDARON POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, EL SIGUIENTE TEXTO DEL DOCUMENTO DENOMINADO "DEMANDA DE CHILE".

caref
Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes

s nuestra demanda. Estas son nuestras deman-
la esperanza de Chile. Constituyen la deci-
civilidad chilena, expresada con la misma
patriotas del histórico Cabildo de 1810.

borganización a las autoridades electivas, a las áreas de desarrollo nacional y de la integridad del territorio.

DEMANDA DE CHILE

Hay momentos en la vida de un país en que la profundidad de la crisis en que se encuentra, permite una oportunidad única de aunar voluntades para reencontrar el camino y salir fortalecido como nación.

Cuando un pueblo agobiado por años de exclusión y olvido se decide a tomar en sus manos su destino, para restablecer la totalidad de sus derechos atropellados, está ejerciendo el más elemental derecho a la vida, como individuos, nación y cultura.

Chile vive hoy una profunda crisis política, económica, social y moral. El gobierno cierra sus puertas al acuerdo y al diálogo y responde agudizando la represión. No ofrece ninguna solución positiva a los angustiosos problemas que se acumulan día a día. Una voluminosa deuda externa que nos agobia.- Cerca de un tercio de la población condenada a la cesantía y al hambre. Un endeudamiento externo que ha expropiado años de esfuerzo y trabajo de las personas y las empresas haciendo insostenible la situación de los sectores productivos, los comerciantes, los transportistas y los deudores hipotecarios. Un déficit habitacional que se aproxima al millón de viviendas. El deterioro y desmantelamiento de los sistemas de salud y educación que fueron orgullo nacional y ejemplo en América Latina. Una legislación laboral que sólo busca atomizar y limitar la legítima expresión de las reivindicaciones de los trabajadores. Sería largo continuar enumerando todos los graves problemas que nos afectan. Pero el gobierno se aferra a un modelo económico fracasado y a un proyecto político que sólo conduce a la perpetuación del general Pinochet en el poder a través del recurso de la fuerza.

(2)

La inmensa mayoría de los chilenos percibimos la gravedad del problema y como esta situación ha producido una desintegración y polarización creciente de la sociedad. La inseguridad y la precariedad son signos del mismo problema.

De continuar esta situación es fácil prever un enfrentamiento creciente en el cual las FFAA se vean comprometidas de manera irreversible en una represión de tal magnitud que las disocie definitivamente del pueblo poniendo en peligro su propia institucionalidad.

En esta trágica hora es nuestra responsabilidad como patriotas y demócratas rescatar la tradición constitucionalista de las FFAA y su subordinación al poder civil emanado del pueblo.

Es por eso que constituye una esperanza el hecho que diversos sectores y organizaciones sociales se unan para buscar y proponer un camino de salida que evite la desintegración de Chile como nación. Creemos que hoy es posible, mañana puede ser tarde.

Es un camino difícil, pero no imposible si somos capaces de recorrerlo juntos, en forma participativa y solidaria.

Frente a la dramática situación que vive nuestra patria, queremos hacer juntos un acto de confianza.

De confianza en el recurso más valioso de este país, que no es otro que la inteligencia y el talento y la fuerza de su pueblo. Pero en las actuales circunstancias el no es suficiente si no está marcado por la participación y la solidaridad. Frente a la exclusión de las grandes mayorías nacionales y de los cuerpos intermedios tanto a nivel nacional, regional y comunal llamamos a la participación y solidaridad para hacer unidos el gran esfuerzo nacional que nos permita superar la presente crisis.-

Cada una de nuestras organizaciones ha luchado, por largo tiempo, en forma separada, para obtener la satisfacción de nuestras demandas sin obtener soluciones reales. Ha llegado el momento en que unamos nuestras reinvindicaciones y nuestras luchas, creando entre nosotros vínculos permanentes de solidaridad y respaldo mutuo.

(3)

Invitamos a todos los habitantes del país a integrarse y movilizarse en respaldo a las propuestas de la Asamblea de la Civilidad y así poder iniciar juntos la reconstrucción de Chile en democracia y libertad.

Hemos llegado a la conclusión que este gobierno no es capaz de resolver nuestras reinvindicaciones más básicas y nuestras exigencias más urgentes.

Es por ello que nuestra principal reinvindicación, como Asamblea de la Civilidad, es la restitución de la soberanía popular para ejercer la democracia.

Sólo en democracia es posible iniciar la reconstrucción del país en forma participativa, responsable y solidaria.

Sólo en democracia los gobiernos están obligados a responder a los problemas y aspiraciones de sus pueblos.

Sólo en democracia podremos realizar los cambios que nos aseguren el respeto a la dignidad de la persona y una convivencia civilizada.

Sólo en democracia podremos lograr la materialización de las demandas más urgentes de los diversos sectores.

Simultáneamente a luchar por la democracia, persistiremos en la presión y movilización permanente por la obtención de soluciones a los problemas que nos angustian.

Es por esto que:

I. <u>DEMANDAMOS DEMOCRACIA PARA GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA A TODOS LOS CHILENOS.</u>

El futuro de Chile como comunidad capaz de enfrentar conjuntamente los desafíos que tiene por delante pasa necesariamente por asegurarle a todos sus habitantes el derecho a una existencia digna. Para ello es preciso:

1.- Eliminación del sueldo vital y su transformación en un ingreso mínimo reajustable que garantice la cobertura de la canasta de bienes básicos.

2.- Establecer una asignación alimentaria a los hogares en estado de extrema pobreza y condonación de las deudas de consumo de servicios básicos como agua y electricidad.

3.- Desarrollar un programa masivo de construcción de viviendas sociales de forma de disminuir progresivamente el dramático déficit habitacional del país.

4.- Derogar la nueva ley de Salud y aumentar significativamente la contribución estatal al sector salud a fin de mejorar la infraestructura hospitalaria y la calidad de las prestaciones, hoy día particularmente deterioradas.

5.- Erradicar todas las formas de inseguridad en el trabajo mediante garantías que regulen la estabilidad en el empleo.

6.- Corregir las arbitrariedades del actual sistema de previsión social a través del establecimiento de una escala única de Grados, Sueldos, Jubilaciones y Montepíos, aplicable a todos los servidores del Estado, sean estos civiles o militares, y en lo posible a los trabajadores del sector privado.

7.- Obtener para los trabajadores que participen en Programas Gubernamentales Transitorios de Absorción de Cesantía los mismos Derechos que la Legislación Laboral y Previsional otorga a los trabajadores del Sector Productivo: Contrato de Trabajo, Sueldo Mínimo, Imposiciones y Asignación Familiar, Organización y Negociación Colectiva, etc.

8.- Solución definitiva, equitativa e integral al problema del endeudamiento de los sectores productivos del Comercio, transportistas y deudores hipotecarios, de Serviu y ANAP.

...r el aislamiento internacional que sufre
...ulaciones a los derechos humanos, revertir la
...ción de nuestra economía y reconciliar a las
...tida...

II. DEMANDAMOS DEMOCRACIA PARA PONER FIN A LAS EXCLUSIONES.

Queremos democracia para superar las inmensas desigualdades entre una minoría rica y poderosa y una gran mayoría pobre y excluída. Para garantizar la participación de todos en la vida del país y dejar atrás la exclusión de la mayoría que pone en peligro la integridad y la cohesión de nuestra nación.

Para ello se requiere:

1.- La puesta en práctica de un vasto programa de empleo destinado a crear trabajos productivos, estables y justamente remunerados. Este programa debe ser elaborado con la participación del Estado, el sector privado y las organizaciones sindicales. La expansión de las obras públicas, los subsidios e incentivos tributarios a las empresas que creen nuevos empleos, son algunos de los instrumentos que deberían ser utilizados para este fin.

2.- Igualdad ante la ley y el trabajo de las mujeres, tradicionalmente postergadas.

3.- El reconocimiento y respeto de las organizaciones sociales en el desempeño de sus funciones, en la defensa de sus asociados y en el ejercicio de su derecho a peticiones y demandas.

4.- La recuperación del carácter de entidades de Derecho Público de los colegios profesionales y de sus atribuciones en el control de la ética profesional, en la fijación de aranceles y en la participación y formulación de políticas sectoriales.

5.- Reconocer los derechos de los trabajadores, la autonomía de sus organizaciones, para lo cual es preciso la derogación del Plan Laboral y el restablecimiento de la Judicatura del Trabajo, de la negociación por rama de producción, de las comisiones tripartitas y de los tarifados por rama productiva. Asimismo ratificar los Convenios de la OIT N° 87; 98; 137 y 151.

(6)

6.- Restitución de la ley 16.625 sobre sindicalización campesina. Ampliar la libertad de organización y negociación a todos los campesinos, incluídos los temporeros.

Otorgar asistencia técnica y financiera a los pequeños y medianos productores agrícolas.

7.- Propiciar la incorporación plena a la comunidad nacional de las minorías religiosas, cultural o étnicas, en particular al pueblo mapuche. Inmediata derogación de los D.L. 2.568 y 2.750 que dividen y sub-dividen las comunidades mapuches.

8.- Término de la designación de los dirigentes vecinales y elección de las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias por los pobladores, restableciendo plenamente la ley 16.880 sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias.

9.- Reconocimiento de todas las Federaciones estudiantiles democráticamente elegidas y respeto a su derecho a participar en los organismos colegiados de las universidades.

10.- Derogación de todas aquellas disposiciones que trasladan sobre los contribuyentes obligaciones y cargas que son de exclusiva responsabilidad del Estado; en particular, las referentes al formulario 29, facturas y guías de despacho.

11.- Derogación inmediata de la reciente ley que establece un impuesto específico sobre los combustibles.

12.- Creación del Consejo Superior del Transporte Terrestre con la participación del sector público y privado encargado de formular las grandes orientaciones de la política del sector.

X 13.- Fomentar y apoyar con asistencia técnica y financiera, el desarrollo de un sector de economía social formado por las cooperativas, empresas de autogestión y otras formas de empresas participativas y de economía popular.

[illegible] los medios de [illegible] social.

[illegible]tuación de los canales de televisión por la [illegible] programación [illegible] cultural y

III. DEMANDAMOS DEMOCRACIA PARA EL DESARROLLO DE UNA EDUCACION Y UNA CULTURA PLURALISTA

La cultura y la educación, en todas sus dimensiones, es la base sobre la que se construye la Nación. El sectarismo ideológico y la mercantilización de la enseñanza, de las artes y los grandes medios de comunicación social constituyen en la actualidad graves amenazas para el futuro del país. Resulta por ello fundamental:

1.- Terminar con los proceso de privatización y municipalización de la educación por cuanto han conducido a la desintegración del sistema educacional con graves perjuicios para los educandos, los educadores y en definitiva, para el conjunto del país.

2.- Restituir a las Universidades la plena autonomía poniendo, de esta forma, fin al sistema de los rectores-delegados.

3.- Aumentar la contribución estatal al sector educación de modo de asegurar el mejoramiento de la educación básica, media y técnico-profesional. Modificar el sistema de financiamiento universitario haciéndolo compatible con la naturaleza de los objetivos de las cas de estudios superiores y la democratización del acceso a ellas, en especial, mediante la ampliación del crédito fiscal.

4.- Garantizar el pluralismo en el conjunto del sistema educacional prescribiendo toda forma de exclusión por causa de convicciones filosóficas, religiosas o doctrinarias.

5.- Desarrollar con la participación de los organismos representativos de los trabajadores de la cultura, una política destinada a resguardar el patrimonio artístico y cultural del país y a velar por el progreso de la creación y el desarrollo de las artes.

6.- Restablecer la libertad de prensa y eliminación de todo tipo de censura sobre los medios de comunicación social.

7.- Modificar la situación de los canales de televisión por la vía de asegurar una programación de mayor nivel cultural y

la difusión no distorsionada de los puntos de vista de todas las principales corrientes de opinión existente en el país. En particular, el Canal 13, debería hacerse eco de los reiterados llamados a la reconciliación nacional formulados por los Obispos en momentos en que el país se dispone a recibir la visita de Juan Pablo II.

IV. DEMANDAMOS DEMOCRACIA PARA REPARAR LAS INJUSTICIAS MAS FLAGRANTES.

La reconciliación entre los chilenos no podrá ser una realidad sin una reparación a las víctimas de las mayores injusticias. Es pues fundamental tomar las medidas para reparar en especial a :

1.- Las víctimas de la tortura y a los familiares de las personas asesinadas, ajusticiadas y detenidas-desaparecidas.

2.- Las personas que han sido expulsadas de sus trabajos o lugares de estudio en razón de sus convicciones democráticas.

3.- Los jóvenes y demás personas, que a falta de trabajo y posibilidades de estudio, han sido llevados a la prostitución, la delincuencia y la drogadicción.

4.- Los jubilados, cuyas pensiones y otras prestaciones previsionales les han sido conculcadas.

5.- Los exiliados, privados de su derecho a vivir en la Patria.

(9)

V. DEMANDAMOS DEMOCRACIA PARA ASEGURAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

El respeto cabal de los derechos humanos exige las siguientes medidas inmediatas:

1.- Derogación del artículo 24 transitorio de la Constitución Política y término de todos los estados de excepción y fin a toda forma violenta de mantención del órden público.

2.- Renovación del Poder Judicial para garantizar una defensa eficas de los derechos de los ciudadanos. Término del sistema de abogados integrantes y vigencia efectiva del Recurso de Amparo y de los derechos al debido proceso y a la defensa.

3.- Disolución de la CNI y protección real de la seguridad de cada chileno.

4.- Libertad para los chilenos detenidos por razones políticas.

5.- Aplicación de las medidas planteadas por el Acuerdo Nacional en relación a los derechos humanos.

6.- Promulgar y publicar oficialmente el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos aprobado por las Naciones Unidas.

7.- Ratificación de la Convención de Naciones Unidas por la eliminación de todas las discriminaciones contra las mujeres aprobada en 1979.

VI. DEMANDAMOS DEMOCRACIA PARA RESTABLECER LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

Nuestra Patria necesita restablecer su independencia nacional, superar el aislamiento internacional que sufrimos por las violaciones a los derechos humanos, revertir la desnacionalización de nuestra economía y reconciliar a las FFAA con la civilidad.

Para ello requiere:

1.- La aplicación del conjunto de recomendaciones acordadas en estos años por diversos organismos de Naciones Unidas.

2.- Erradicar la mal llamada "Doctrina de seguridad nacional", que ha alterado nuestras formas normales de convivencia social y generar una doctrina de las instituciones militares que centre su rol en la defensa externa y enfatice su respeto a la soberanía popular.

3.- El retorno de Chile a una política de concertación con los países de América Latina y el Tercer Mundo para enfrentar de conjunto los problemas del endeudamiento externo y de la defensa de los precios de nuestras materias primas y del establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

4.- La repactación global del servicio de la deuda externa de modo que los retornos por exportaciones y los recursos externos se asignen, principalmente, a la solución de los problemas nacionales.

Ocarel
Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes

(11)

VII. DEMANDAMOS DEMOCRACIA PARA RESTABLECER EL ESTADO DE DERECHO.

En Chile, debe ser restablecida la soberanía popular sin restricciones, que sirva de base a un Estado de Derecho, consagrado en una institucionalidad democrática, para que nuestra Patria se reencuentre con su vocación de libertad y autodeterminación.

Ninguna razón puede postergar el derecho que los chilenos tenemos a elegir a nuestros gobernantes en comicios periódicos y en base al voto libre, igual, informado y secreto, asegurando la alternancia en el poder.

Para ello se requiere:

1.- Que todos los órganos y poderes del Estado ejerzan sus atribuciones dentro del marco estricto de una Constitución legitimada democráticamente.

2.- Que exista efectiva separación de poderes para su mutuo control de acuerdo a la ley sin que ninguno tenga tuición sobre otro.

3.- Que el Poder Judicial esté integrado por tribunales independientes, que tengan obligación de resguardar y proteger los derechos de las personas, y actúen sin intromisión de los otros poderes, con plena facultad de conocer y juzgar acerca de todas las causas y sin fuero, extraterritorialidad ni materia alguna les esté vedada.

4.- Que la ley sea expresión de la voluntad popular, aprobada por representantes elegidos y creada con publicidad y acceso de toda las opiniones y sectores a su enriquecimiento.

5.- Que la ley se aplique por igual a las autoridades y a los particulares.

6.- Que una nueva institucionalidad redefina el marco legal de las FFAA y Carabineros, que expresamente consagre su adhesión a la Constitución legitimada democráticamente, su su-

bordinación a las autoridades electivas, su incorporación a las tareas de desarrollo nacional y su fin de resguardo de la integridad del territorio.

-------0--------

Hemos hecho un esfuerzo por interpretar las principales demandas de la civilidad.

Estamos conscientes de que la realización de las medidas socio-económicas tiene un alto costo.

Sabemos también que los recursos con que cuenta el país son limitados. Sin embargo, esta asamblea representa la gestación de un gran consenso nacional para iniciar el camino de la reconstrucción nacional y salir adelante como país. Estamos conscientes de que en una democracia que asegure la participación de todos, los ciudadanos están dispuestos a asumir grandes esfuerzos y sacrificios.

En lo económico-social es necesario cambiar el orden actual de prioridades, poniendo el acento en la solución de los problemas más urgentes.

Para ello, se requiere una política de reasignación de recursos y reorientación del gasto que contemple, entre otras, las siguientes medidas :

- una repactación global de la deuda externa del país, eliminar la transferencia neta de recursos al exterior y que permita asimismo dar solución definitiva al angustioso problema que viven los deudores internos, productivos e hipotecarios.
- una reforma al sistema tributario que garantice la equidad, un mayor volumen de ingresos fiscales, y la redistribución en el gasto.
- poner fin a aquellas transferencias estatales al sector financiero que son fuente de especulación y fortalecimiento de grandes grupos económicos que nada aportan al desarrollo del país.

- retrotraer el gasto en defensa y seguridad interior como porcentaje del PGB, es decir, al que éste tenía con anterioridad al conflicto con Argentina. Esto es a su nivel de 1977.

- utilizar el ahorro de divisas provenientes de la caída en el precio internacional del petróleo y de las tasas de interés para reactivar la economía nacional y crear empleos y no transferirlos a la banca acreedora extranjera.

Sin embargo, los problemas fundamentales de Chile no son sólo económicos. Las demandas aquí planteadas reflejan la importancia que nuestras organizaciones le dan al ejercicio pleno de los derechos humanos y al restablecimiento del Estado de Derecho y de la Independencia y Soberanía Nacional.

Es por eso que al igual que en otros momentos críticos de nuestra historia, en los cuales el consenso de las mayorías nos ha permitido salir adelante, estamos hoy día resueltos a deponer legítimas diferencias en pos de las grandes metas nacionales.

En atención a ello, esta asamblea solemnemente acuerda:

Demandar democracia porque aspiramos a una forma de convivencia en libertad que se funde en la voluntad del pueblo y en el derecho de Chile a la libre determinación.

Estamos convencidos de que para resolver la crisis nacional, evitando un enfrentamiento fraticida, necesitamos un gobierno dotado de amplio apoyo popular y sólida representatividad democrática. El gobierno actual carece de respaldo civil y su legitimidad es cuestionada por la ciudadanía. No hay otro camino, por tanto, que recurrir a la decisión del pueblo para que decida el futuro de la nación.

Esta es nuestra demanda. Estas son nuestras demandas. Ellas expresan la esperanza de Chile. Constituyen la decisión orgánica de la civilidad chilena, expresada con la misma determinación de los patriotas del histórico Cabildo de 1810.

caref
Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes

caref
Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes

EA NACIONAL DE LA CIVILIDAD

SANTIAGO DE CHILE, ABRIL DE 1986

Plastigraf 696 3601 Agustinas 1500 Santiago